

PERMENANT
HOUSING
PLACEMENT

Recuerda Esto:

- ◆ Pérdida verificable (reducción o pérdida de ingresos que puede ser probada)
- ◆ Necesidad verificable
- ◆ Ingresos Verificables
- ◆ Establecer y mantener un plan de vivienda



Providers

SunServe:
Phone: 954-764-5150

Care Resources
Phone: 954-567-7141

Solicitar vivienda caso gestión



Este programa no discrimina basado en raza, color, sexo, orientación sexual, identidad de género, religión, estado familiar y dis-

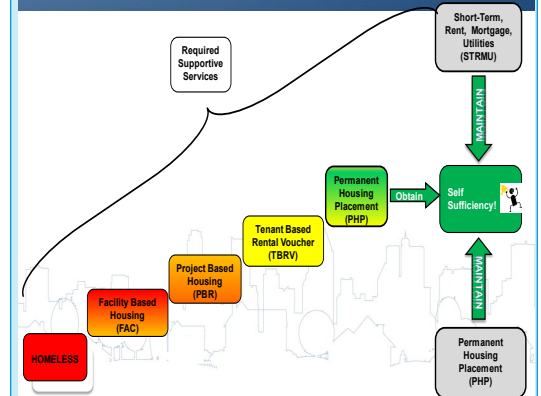


DO NOT EDIT WITHOUT THE EXPRESSED CONSENT OF THE CITY OF FORT LAUDERDALE

PERMANENT HOUSING PLACEMENT (PHP) FACT SHEET

Un programa federal ofrecido por el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos

HOPWA's ROAD to SELF-SUFFICIENCY



La Ciudad de Fort Lauderdale no opera directamente los programas de vivienda y servicios de apoyo de HOPWA; Sino que solicita servicios a través de organizaciones sin fines de lucro basadas en la

Definición / Propósito

Permanent Housing Placement (PHP)

es una actividad elegible bajo el programa de Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA (HOPWA). El objetivo de PHP es ayudar a establecer la residencia permanente sin subsidio de vivienda a largo plazo. HOPWA puede proporcionar asistencia por un período que no exceda el límite establecido. La cantidad de asistencia varía según el cliente, dependiendo de los fondos disponibles, las necesidades de costo de vivienda del cliente y las pautas del programa.

Los fondos de PHP son limitados y no hay dos situaciones idénticas. Por esta razón, los Gerentes de Casos de Vivienda deben realizar una evaluación individual de la situación del cliente y desarrollar un plan de acción (por ejemplo, Plan de Vivienda). Las decisiones de asistencia financiera se toman sobre la base de los datos recopilados y el riesgo del cliente de quedarse sin hogar y la capacidad de mantener la unidad después de recibir asistencia.

Todos los pagos financieros se hacen directamente al vendedor (es decir, los propietarios, Florida Power & Light FPL).

Elegibilidad del Beneficiario

- Elegibilidad del programa HOPWA Los hogares deben cumplir los siguientes criterios para ser elegibles para asistencia bajo el programa COFL HOPWA
- Ingresos bajos (Total House tiene ingresos por debajo del 80% del ingreso mediano del área, ver www.huduser.org)
- Estatus de VIH / SIDA documentado de al menos un miembro del hogar (se debe mantener la confidencialidad); y
- Debe tener prueba de la residencia del condado de Broward por 6 meses consecutivos.

Elegibilidad PHP

Proporcionar ayuda para obtener unidades de vivienda seguras, decentes y asequibles

- Las personas sin hogar no son elegibles para la asistencia de PHP. Se brinda asistencia para ayudar a los propietarios a obtener una unidad de vivienda
- El cliente debe demostrar que puede sostener la unidad de vivienda si se proporciona asistencia en movimiento
- PHP se destina a ayudar a los clientes elegibles con movimiento en la asistencia y el costo asociado con la colocación en la vivienda:
- Cuotas de solicitud y cheques de crédito;
- Primeros meses, Últimos meses y depósitos de garantía (no superior a dos meses de renta);
- Depósitos de seguridad ;
- Una vez las tarifas de conexión de servicios públicos y el costo de procesamiento; y
- Programa basado en las necesidades

PHP tiene la intención de ayudar al cliente en el mantenimiento de la autosuficiencia a través del desarrollo de un plan individualizado de estabilidad de vivienda para:

- Identify client housing instability;
- **Ensure client's financial resources can sustain living in the housing unit;** and
- Develop objectives and goals to maintain independent living.

Recuperacion de Depositos

- Los depósitos de seguridad son fondos del programa que deben ser devueltos cuando el inquilino que recibió la asistencia abandona la unidad.
- Los programas deben mantener un registro de todos los depósitos de seguridad.
- Esfuerzo de buena fe debe hacerse para recuperar los fondos del programa en el momento de la salida del beneficiario de la unidad.

Gastos no Elegibles

- Gastos de mudanza
- Mobiliario
- Limpieza y suministros de limpieza

Requerimientos del Programa

- El Cliente debe firmar el Acuerdo de Participación.
- El Cliente debe entender que los fondos son limitados.
- El Cliente debe tener un plan de acción viable para mantenerse estable en la vivienda y ser autosuficiente.

